

DDYA	RESOLUCIÓN N.º712-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PASCAL CHRISTIAN JAVIER

ANTECEDENTES

Resolución 462-PCM-2026.

La factura 00001-00000729 de fecha 11/09/2026 presentada por la firma PASCAL CHRISTIAN JAVIER.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PASCAL CHRISTIAN JAVIER corresponde a la compra de frutas y verduras en concepto de colaboración para las actividades diarias de las infancias.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.21 (CONSTRUYENDO CIUDADANIA. Bienes de consumo. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PASCAL CHRISTIAN JAVIER factura 00001-00000634 de fecha 25/06/26 por un monto de pesos\$2.350.000,00

El comprobante presentado por la firma PASCAL CHRISTIAN JAVIER corresponde a la compra de frutas y verduras en concepto de colaboración para las actividades diarias de las infancias.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.21 (CONSTRUYENDO CIUDADANIA. Bienes de consumo. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de septiembre de 2026
GRDR/GP/sag